

## V. Otras disposiciones y anuncios

Número 3535

### COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA

#### CONVOCATORIAS

##### a) Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, que tendrá lugar el sábado día 25 de abril del presente año, a las 18,30 horas en primera convocatoria, y a las 19 en segunda, en el salón de actos de la Institución Ferial de Torre Pacheco (IFEPA), sito en carretera de Pozo Estrecho, s/n., de Torre Pacheco, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Memoria actividades año 91 y su ratificación, si procede.
- 3.º Situación del regadío para el presente año. Acuerdos a adoptar al respecto.
- 4.º Resultado de las elecciones celebradas a Síndicos y Jurados de Riego. Proclamación de cargos electos.
- 5.º Balance económico año 91 y presupuestos para el año 92.
- 6.º Cota 120. Adopción de acuerdos.
- 7.º Aguas residuales. Adopción de acuerdos.
- 8.º Ruegos y preguntas.

##### b) Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, que tendrá lugar el mismo día, sábado, 25 de abril, comenzando una vez finalizada la Junta General Ordinaria convocada para esa misma fecha, y, a continuación de ella, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

Único.—Presentación del Proyecto de Reforma Parcial de Ordenanzas de la Comunidad y su aprobación si procede.

El citado Proyecto de Reforma de Ordenanzas podrá examinarse por cualquier partícipe que lo desee, a partir del día 22 de este mes en la oficina de la Comunidad, durante las horas de trabajo.

Lo que a sus efectos, y en cumplimiento a lo previsto en las Ordenanzas de la Comunidad, se hace público para general conocimiento.

Cartagena a 1 de abril de 1992.  
El Presidente de la Comunidad, Antonio Bolea Barrancos.

Número 3085

### JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

#### Notificación de resolución

Por la presente cédula de notificación, pongo en conocimiento de ALUMUR, S.L., que en virtud del expediente número AB01252/91, instruido en esta Delegación de Política Territorial, he resuelto imponerle sanción de 100.000 pesetas, por los siguientes hechos cometidos con vehículos matrícula A-3170-AT: Transportar barras de aluminio de Albacete a Tarazona careciendo de tarjeta de transportes, que son constitutivos de la siguiente infracción:

Número de infracciones: 1. Normas infringidas: Ley 16/87, RD 1.211/90, 141 b)L, 198 b)R. Otras: 103 LOTT, 158 Rgto. Naturaleza de la sanción: Grave. Cuantía de las sanciones: 100.000.

Y para que conste y le sirva de notificación legal en los términos del artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, al haber resultado desconocido en su domicilio Camino de Mayayo, s/n., se inserta la presente notificación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciendo saber al interesado el derecho que le asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial

(C. Real, 14, 45071-Toledo), en los términos de los artículos 122 y siguiente de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Albacete, 6 de marzo de 1992.—El Delegado Provincial, José Antonio Escribano Moreno.

Número 3086

### JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

#### Notificación de resolución

Por la presente cédula de notificación, pongo en conocimiento de Royal Trans, S.C., que en virtud del expediente número AB01193/91, instruido en esta Delegación de Política Territorial, he resuelto imponerle sanción de 215.000 pesetas, por los siguientes hechos cometidos con vehículos matrícula MU-2043-AN: Transportar un cargamento de pimientos con un peso total de 4.961 Kg., estando autorizado para una P.M.A. de 3.500 Kg. Exceso: 1.461 Kg., comprobado por cinco albaranes de carga. Circula de Hellín a Calasparra, que son constitutivos de la siguiente infracción:

Número de infracciones: 1. Normas infringidas: Ley 16/87, RD 1.211/90, 141 i)L, 198 j)R. Naturaleza de la sanción: Grave. Cuantía de las sanciones: 215.000.

Y para que conste y le sirva de notificación legal en los términos del artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, al haber resultado desconocido en su domicilio Camino de Mayayo, s/n., se inserta la presente notificación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciendo saber al interesado el derecho que le asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial (C. Real, 14, 45071-Toledo), en los términos de los artículos 122 y siguiente de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Albacete, 6 de marzo de 1992.—El Delegado Provincial, José Antonio Escribano Moreno.